



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°124

En Villa Alegre, a 26 de noviembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, HORACIO OBOS AZOCAR, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, LUIS ORELLANA Y CLAUDIO JORQUERA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Edison Rey, Directora Secplan Lorena Gálvez, Jefa de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, Directora de Salud Antonieta Morales, Director de Obras suplente Javier Letelier, Directora Dideco Vanessa Valdés, Funcionaria María Teresa Hernández y Asistente Técnico de audio y video Pablo Castro López, respectivamente.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°123 de fecha 19 de noviembre de 2024

2.- CUENTA:

3.- TABLA:

3.1.- Pronunciamiento para someter nuevamente a votación la Modificación Presupuestaria N°53 que tiene por finalidad complementar las cuentas de gastos en personal Planta y Contrata. Expone Jefe de Administración y Finanzas Suplente.

3.2.- Pronunciamiento para someter nuevamente a votación la Modificación Presupuestaria N°57 que tiene por finalidad que tiene por finalidad incorporar los recursos por mayores ingresos correspondientes a permisos de circulación e



ingresos por vales de gas y su distribución en cuentas de Servicios Básicos, Asistencia Social a Personas Naturales, Aporte al Fondo Común Municipal y Aumento de Aporte al Departamento de Educación. Se hace presente desde ya que el Ordinario 185 dice N° 55, debiendo decir 57. Expone Jefe de Administración y Finanzas Suplente.

3.3.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria DESAM N°6, por un monto total de M\$240.000 (doscientos cuarenta millones de pesos) para incrementar recursos en cuenta honorarios suma alzada – personas naturales, desde la cuenta saldo final de caja. Expone Directora de Salud.

3.4.- Pronunciamiento sobre propuesta de Bases para Llamado a Concurso Público del cargo Director Comunal de Salud de Villa Alegre. Expone Director DESAM.

3.5.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación de meta PMG 2024 SECPLAN. Expone Directora SECPLAN.

El presidente inicia la sesión a las 10: 20 horas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°123 de fecha 19 de noviembre de 2024:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°713: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°123 de fecha 19 de noviembre de 2024.

2.- CUENTAS:

- Informe Estado de la Transparencia municipal del mes de octubre de 2024, en cumplimiento 55 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- DESARROLLO DE TABLA

3.1.- Pronunciamiento para someter nuevamente a votación la Modificación Presupuestaria N°53 que tiene por finalidad suplementar las cuentas de gastos en personal Planta y Contrata:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, quien expone sobre la materia. El presidente ofrece la palabra.

La concejala María Ignacia González, señala el sobrepasado límite del gasto en personal y lamenta que se haya visto sobrepasado por la contratación a contrata.

El Concejal Claudio Jorquera, señala que el haber sobrepasado el límite del gasto es personal en los porcentajes informados le parece escandaloso. Argumenta en el mismo contexto. No tiene problema en volverlo a tratar, cree que se debe conversar nuevamente.

La concejala María Ignacia González, agrega que considera que hubo falla de control interno, ya que no lo puso en conocimiento. Pide que se tenga mas cuidado con eso.

El Concejal Claudio Jorquera, pide ponderar una investigación. Señala que tuvo a la vista la representación de control, pero se hizo caso omiso. Cree que hay responsabilidades sobre el tema.

El Concejal Cesar Vallejos, señala que es lamentable que se les haya informado en la sesión pasada. Le parece que esta bien que se pueda pasar, pero queda sin palabras con el 60%. Argumenta en ese contexto. Lamenta esta situación este



de esta forma. También señala que debían haber sido informado por control interno.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°714: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, someter nuevamente a pronunciamiento del concejo la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 53, para suplementar cuentas de gastos de ítems de personal de planta y a contrata, que indica:

Disminuye ítem de Gastos:

215.22.04.011	Repuesto y Accesorios para mantenimiento	5.000
215.22.04.013	Otros Materiales	8.000
215.22.04.999	Otros	30.000
215.22.06.002	Mantenimiento de y reparación de vehículos	10.000
215.22.06.005	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	7.000
215.22.06.006	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias	15.000
215.22.08.003	Servicio de Mantención de Áreas Verdes	41.000
215.22.08.999	Otros	8.000
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	10.000
215.29.03	Vehículos	2.000
215.29.05.999	Otros	4.000
215.31.02.004.234	Contratación Equipo de Seguridad Complejo Deportivo	6.000
215.31.02.004.236	Construcción Espacio Cultural Plaza Armas	27.000
215.31.02.004.237	Mejoramiento e Instalación Señalética	35.000
Total	TOTAL	208.000



Aumenta ítem de Gastos:

21.01.001.001	Sueldo Base	18.000
21.01.001.002	Asignación por años de Servicio	3.000
21.01.001.003.1	Asignación Profesional	3.000
21.01.001.007	Asig. D.L. 3.551/82	14.000
21.01.001.014.1	Asig. Compensatoria Ley 3.501	4.500
21.01.001.014.2	Asig. Compensatoria Ley 15.566	1.000
21.01.001.014.3	Asig. Comp. Art. 10 Ley 18.675	2.500
21.01.001.014.9	Otras Asig. Compensatorias	4.600
21.01.001.019.2	Asig. Directivo - Jefatura	1.000
21.01.001.022	Componente Base Asig. Desemp.	500
21.01.001.043	Asig. Inherente al cargo Ley 18.695	4.000
21.01.002.002	Otras cotizaciones previsionales	4.500
21.01.003.001	Desempeño Instit. (Incluye bonif.)	500
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	5.000
21.01.005.001.2	Aguinaldo Navidad	4.000
21.02.001.001	Sueldo Base	30.000
21.02.001.002	Asignación por años de Servicio	1.400
21.02.001.003	Asignación Profesional	5.500
21.02.001.007	Asig. D.L. 3.551/82	24.000
21.02.001.013.1	Asig. Compensatoria Ley 3.501	7.500
21.02.001.013.2	Asig. Compensatoria Ley 15.566	2.000
21.02.001.013.3	Asig. Comp. Art. 10 Ley 18.675	4.500
21.02.001.013.9	Otras Asig. Compensatorias	5.500
21.02.001.014.1	Asig. Sustitutiva Art. 4° Ley 18.717	7.500
21.02.001.014.9	Otras Asignaciones	5.500

21.02.001.021	Componente Base Asig. Desemp.	18.000
21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales	4.500
21.02.003.001	Desempeño Instit. (Incluye bonif.)	6.000
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	6.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	10.000
Total	TOTAL	206.000

3.2.- Pronunciamiento para someter nuevamente a votación la Modificación Presupuestaria N°57 que tiene por finalidad que tiene por finalidad incorporar los recursos por mayores ingresos correspondientes a permisos de circulación e ingresos por vales de gas y su distribución en cuentas de Servicios Básicos, Asistencia Social a Personas Naturales, Aporte al Fondo Común Municipal y Aumento de Aporte al Departamento de Educación. Se hace presente desde ya que el Ordinario 185 dice N° 55, debiendo decir 57:



El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, quien expone sobre la materia. El presidente ofrece la palabra.

La concejala María Ignacia González, señala que todos están conscientes de esta situación, y que se han solicitado que las modificaciones sean separadas.

El Concejal Claudio Jorquera, señala que hacer estas distribuciones deben verse por la administración entrante. No esta dispuesto a ver a estas alturas.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°715: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechaza, por cuatro votos a favor del rechazo de los concejales, María Ignacia González, Claudio Jorquera, Luis Orellana y Horacio Lobos, y tres votos a favor de aprobar de los concejales Andrés Sáez y Cesar Vallejos, y del Alcalde Pablo Fuentes, someter nuevamente a pronunciamiento del concejo, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 57, que tiene por finalidad incorporar los recursos por mayores ingresos correspondientes a permisos de circulación e ingresos por vales de gas y su distribución en cuentas de Servicios Básicos, Asistencia Social a Personas Naturales, Aporte al Fondo Común Municipal y Aumento de Aporte al Departamento de Educación.

Aumenta ítem ingresos:

115.03.02.001.001	Permisos de Circulación Beneficio Municipal	M\$39.375
115.03.02.001.002	Permisos de Circulación Beneficio Fondo Común	M\$65.625
115.08.99.999.002	Ingreso por vales de Gas	M\$80.000
	TOTAL	M\$185.000.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.22.05.001	ELECTRICIDAD	M\$40.000
215.24.07.001	Asistencia Social Personas Naturales	M\$10.000
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente (Fondo Común)	M\$85.000
215.24.03.101.001	A Educación	M\$50.000
	TOTAL	M\$185.000.-



3.3.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria DESAM N°6, por un monto total de M\$240.000 (doscientos cuarenta millones de pesos) para incrementar recursos en cuenta honorarios sumaalzada – personas naturales, desde la cuenta saldo final de caja:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora DESAM Antonieta Morales, quien expone sobre la materia. El presidente ofrece la palabra.

El Concejal Claudio Jorquera, señala que se acercó la semana pasada para despejar las dudas y le pareció consecuente lo que le explico el coordinador de finanzas. Recomienda aprobarlo.

El Concejal Luis Orellana, se suma a las palabras del concejal Jorquera. Dice que no es justo para los funcionarios estas en esta situación y cuentan con su aprobación. Felicita el trabajo de la directora de salud por su trabajo, gestión, compromiso y transparencia.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°716: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la Propuesta de Modificación Presupuestaria DESAM N°6, por un monto total de M\$240.000 (doscientos cuarenta millones de pesos) para incrementar recursos en cuenta honorarios sumaalzada – personas naturales, desde la cuenta saldo final de caja.



Propuesta de Modificación N°6 Departamento de Salud Municipal

INGRESOS Y GASTOS

Disminuye ítem de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	240.000
					TOTAL	240.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	03	001	000	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	240.000
					TOTAL	240.000

3.4.- Pronunciamiento sobre propuesta de Bases para Llamado a Concurso Público del cargo Director Comunal de Salud de Villa Alegre:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora DESAM Antonieta Morales, quien pide ser retirado de la tabla para que pueda ser revisado con tranquilidad y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente solicita al concejo retirar modificar la tabla y retirar el punto 3.4.- Pronunciamiento sobre propuesta de Bases para Llamado a Concurso Público del cargo Director Comunal de Salud de Villa Alegre. Todos alzan la mano aprobando lo solicitado.

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°717: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla y retirar el punto de tabla 3.4 Pronunciamiento sobre propuesta de Bases para Llamado a Concurso Público del cargo Director Comunal de Salud de Villa Alegre.

3.5.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación de meta PMG 2024 SECPLAN:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Secplan Lorena Gálvez quien expone la materia.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:

aprueba

Concejal Luis Orellana:

aprueba



Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°718: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación de meta mediana complejidad de PMG 2024 SECPLAN, que indica:

Se elimina: Realizar reuniones con COSOC, informando los estados de los proyectos y recoger ideas de potenciales proyectos (PMU-FRIL-FNDR)

Se agrega:

Meta	Cobertura	Plazo	Desafío	Producto Esperado	Metodología	Verificador	Complejidad
Mantener mediante una planilla de seguimiento de los proyectos que incorpore al menos su solicitud, fecha de ingreso, georreferencia, requirente, contacto, sector, profesional asignado, fechas importantes de la gestión (visita a terreno, asignación de profesional, comienzo dibujo, postulación, observaciones, etc.)	Toda la comuna	Diciembre 2024	Diseñar una planilla de seguimiento dinámica y eficiente para los proyectos, que permita un fácil monitoreo y actualización de toda la información clave asociada a cada uno de ellos, con la capacidad de gestionar múltiples tareas simultáneamente y brindar alertas sobre fechas importantes.	Poder mantener un registro actualizado de las etapas de cada proyecto.	Georreferenciación con archivo KMZ, archivo drive con los respaldos de cada proyecto y digitalización de los datos importantes.	Planilla formato Excel o equivalente con el registro de las iniciativas de inversión trabajadas desde marzo en adelante.	Mediana

3.6.- Pronunciamiento sobre propuesta de subvenciones extraordinarias:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la funcionaria del departamento de desarrollo comunitario María Teresa Hernández quien expone la materia y responde las consultas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejala María Ignacia González:
Alcalde:

aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°719: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de subvenciones extraordinarias a las siguientes organizaciones según se indica:

- Club de Cueva Cuequeros de Villa Alegre, Rut:65.157.092-1, un monto total de \$1.000.000 (un millón de pesos) por concepto de pago de artistas desarrollo de gala folclórica.
- Club de Cueva Raíces de Villa Alegre, Rut:65.890.140-0, un monto total de \$1.808.800 (un millón ochocientos ocho mil ochocientos de pesos) por concepto de arriendo servicios de amplificación e iluminación para el desarrollo de Fiesta Costumbrista y del Poroto con Riendas.
- Junta de Vecinos Don Sebastián, RUT:65.036.122-9, un monto total de \$3.129.317 (tres millones ciento veintinueve mil trescientos diecisiete pesos), por concepto de cierre perimetral multicancha del territorio.

4.- VARIOS:

Concejales exponen sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita aclarar anexo de contrato con la empresa Starco. Responde la directora Secplan.
- Solicita saber cómo están los pagos con la corporación de asistencia judicial. Responde Jefe Administración y Finanzas Suplentes.

Concejala María Ignacia González:

- Pregunta por traspaso al departamento de salud. Responde Jefe Administración y Finanzas Suplentes.
- Solicita aclarar una situación del concejo pasado sobre la deuda de educación. Argumenta.

Concejal Horacio Lobos:

- Pregunta por traspasos al departamento de salud. Responde Jefe Administración y Finanzas Suplentes.

Concejal Cesar Vallejos:



- Pregunta por pago de salario de monitor de cámaras. La directora Dideco responde.

Todos agradecen por el trabajo realizado y se despiden deseando lo mejor en lo que viene.

El presidente cierra la sesión en nombre de Dios a las 12:00 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre